



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0020826/2013

VISTO:

la nota presentada por la alumna Marina Litvinoff, DNI 28.428.841, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

los informes de los docentes titulares de las cátedras consultadas y proveído de la Dirección de la Escuela de Bibliotecología y Documentación,

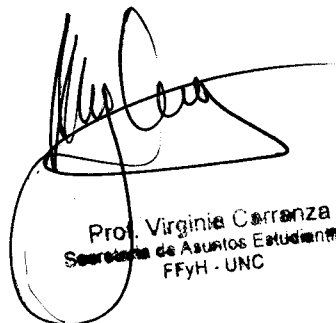
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Marina Litvinoff, DNI 28.428.841, equivalencias para “Historia de la Cultura Americana y Argentina”, “Medios de Comunicación”, “Metodología del Aprendizaje”, “Historia de la Cultura” e “Inglés Técnico I” por materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencia PREVIO COLOQUIO para “Introducción a las Ciencias de la Información”.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 NOV 2013
RESOLUCION N°: 1422
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES